

SECRETARIA

A Despacho de la señora Juez. Informando que se allego escrito de la Corte Suprema de Justicia en el que notifican la impugnación del fallo de tutela promovida por la señora Ana Constanza Rodríguez contra el Despacho. Sírvase Proveer.

Cali, 14 de enero de 2022

Auto No. 077

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI
Cali, catorce de enero de dos mil veintidós.

Proceso: Disminución Alimentos
Radicación: 76001311000420200019000
Demandante: Carlos Enrique Jaramillo
Demandado: Ana Constanza Rodríguez Hurtado

Evidenciado el escrito que antecede, el Juzgado Cuarto de Familia de Oralidad

DISPONE

Primero.- Agregar al presente proceso el fallo de impugnación de tutela proferida por la Corte Suprema de Justicia dentro de la Acción de Tutela promovida por la señora ANA CONSTANZA RODRIGUEZ HURTADO contra el Despacho.

Poner en conocimiento de las partes intervinientes en el presente proceso.

NOTIFÍQUESE,

La Juez,

Firmado Por:

Leidy Amparo Niño Ruano
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 004 Oral
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

34721608b78da5cf798bdef0b11ae4d99646559c91d3c1f7cc
402b932b5aeb83

Documento generado en 14/01/2022 10:08:19 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente
URL:

Ana Constanza Rodriguez Hurtado
Rad. 2020-00190-00

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>